

## FICHA TÉCNICA O RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

### 1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

Berberis-Homaccord Uso Veterinario Solución inyectable

### 2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada ml contiene:

#### Sustancias activas:

Berberis vulgaris	D 4	4,0 mg
Berberis vulgaris	D 10	4,0 mg
Berberis vulgaris	D 30	4,0 mg
Berberis vulgaris	D 200	4,0 mg
Citrullus colocynthis	D 4	3,0 mg
Citrullus colocynthis	D 10	3,0 mg
Citrullus colocynthis	D 30	3,0 mg
Citrullus colocynthis	D 200	3,0 mg
Veratrum album	D 5	3,0 mg
Veratrum album	D 10	3,0 mg
Veratrum album	D 30	3,0 mg
Veratrum album	D 200	3,0 mg

#### Excipientes:

Cloruro de sodio  
Agua para preparaciones inyectables, c.s.

Para la lista completa de excipientes, véase la sección 6.1.

### 3. FORMA FARMACÉUTICA

Solución inyectable  
Solución incolora para inyección

### 4. DATOS CLÍNICOS

#### 4.1 Especies de destino

Bovino, caprino, caballos, burros, ovino, porcino, conejos.  
Perros, gatos, roedores, aves ornamentales.

#### 4.2 Indicaciones de uso, especificando las especies de destino

Medicamento homeopático veterinario sin indicaciones terapéuticas aprobadas.

#### 4.3 Contraindicaciones

No usar en casos de hipersensibilidad a las sustancias activas o a algún excipiente.

#### **4.4 Advertencias especiales para cada especie de destino**

Ninguna.

#### **4.5 Precauciones especiales de uso**

Este medicamento veterinario no contiene ningún conservante antimicrobiano.

##### Precauciones especiales para su uso en animales

Si los síntomas persisten, se debe consultar con un veterinario.

##### Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales

Administrar el medicamento con precaución.

En caso de autoinyección accidental o derrame sobre la piel, consulte con un médico inmediatamente y muéstrele el prospecto o la etiqueta.

#### **4.6 Reacciones adversas (frecuencia y gravedad)**

Pueden producirse agravaciones homeopáticas iniciales que, no obstante, son pasajeras y no revisten mayor importancia.

#### **4.7 Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta**

No ha quedado demostrada la seguridad del medicamento veterinario durante la gestación, la lactancia o la puesta.

Utilícese únicamente de acuerdo con la evaluación beneficio/riesgo efectuada por el veterinario responsable.

#### **4.8 Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción**

Ninguna conocida.

#### **4.9 Posología y vía de administración**

Vías de administración: intramuscular, subcutánea e intravenosa.

Posología:

Dosis individual conforme a especie y tamaño aproximado.

Bovino, caballos, burros: 5-10 ml al día

Porcino: 4-5 ml al día

Lechones: 2-3 ml al día

Ovino, caprino: 2 ml al día

Perros de gran tamaño: 3-4 ml al día

Perros de tamaño medio: 2 ml al día

Perros de pequeño tamaño, gatos: 1-2 ml al día

Cachorros, conejos: 0,5-1 ml al día

Roedores, aves ornamentales: 0,5 ml al día

Administración de la dosis individual una vez al día. En tratamientos prolongados de enfermedades crónicas o tendencia a la recidiva, se puede administrar la dosis individual periódicamente cada 2-4 días.

#### **4.10 Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos), en caso necesario**

Dada la naturaleza de este medicamento la intoxicación es poco probable.

#### **4.11 Tiempos de espera**

Bovino, caprino, ovino, caballos, porcino, conejos:  
Carne: cero días.

Bovino, caprino, ovino:  
Leche: cero horas.

### **5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS**

Medicamento homeopático veterinario sin indicaciones terapéuticas aprobadas.

### **6. DATOS FARMACÉUTICOS**

#### **6.1 Lista de excipientes**

Agua para preparaciones inyectables  
Cloruro de sodio

#### **6.2 Incompatibilidades principales**

En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

#### **6.3 Período de validez**

Período de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 5 años.  
Periodo de validez después de abierto el envase primario: uso inmediato.

#### **6.4 Precauciones especiales de conservación**

Conservar las ampollas en el embalaje exterior con objeto de protegerlas de la luz.

#### **6.5 Naturaleza y composición del envase primario**

Caja de cartón conteniendo 5 ampollas de 5 ml de vidrio borosilicato clase hidrolítica I, tipo OPC (One Point Cut).

Caja de cartón conteniendo 50 ampollas de 5 ml de vidrio borosilicato clase hidrolítica I, tipo OPC (One Point Cut).

#### **6.6 Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso**

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con la normativa vigente.

**7. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

Laboratorios Heel España, S.A.U.  
Polígono La Mina  
Calle Madroño s/n  
28770 Colmenar Viejo (Madrid)

**8. NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

2930 ESP

**9. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN / RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN**

Fecha de la primera autorización: 2 de diciembre de 2013  
Fecha de la última renovación: 06/2019

**10. FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO**

06/2019

**PROHIBICIÓN DE VENTA, DISPENSACIÓN Y/O USO**

Condiciones de dispensación: **Medicamento sujeto a prescripción veterinaria**  
Condiciones de administración: **Administración exclusiva por el veterinario**